



Enel Fortuna, S.A.

Ave. Aquilino De La Guardia, PH Marbella Office Plaza, Piso 3,  
Panamá, República de Panamá

T +507 831-6000

Señores  
**Autoridad Nacional de Servicios  
Públicos – ASEP**  
Ciudad de Panamá

Panamá, 08 de mayo de 2023.  
**EF-GG-0025-2023**

ASUTO: CONSULTA PÚBLICA NO. 003-23-Elec. COMENTARIOS, ENEL FORTUNA,  
AL PLAN DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 -2036 (PESIN 2022), PRESENTADA POR LA  
EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA).

**Estimados señores:**

En virtud de la Consulta Pública No. 003-23, Enel Fortuna, S.A., remite oportunamente,  
nuestra propuesta de comentarios al Plan de Expansión del Sistema Interconectado  
Nacional correspondiente al año 2022-2036 (PESIN 2022), presentada por ETESA.

Sin otro particular en referencia.

Atentamente,



**Maximilian Winter Bassett**  
Gerente General

ASEP RECEP, 8 MAY'23 PM 2:39



*Maximilian Winter Bassett*  
05/23  
2:45 pm



**Panamá, 08 de mayo de 2023**

Señores  
**Autoridad Nacional de Servicios Públicos – ASEP**  
Ciudad de Panamá

**Asunto:** Comentarios Consulta Pública No.003-23-Elec. Propuesta Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional 2022-2036 (PESIN 2022).

Mediante la presente comunicación, Enel atiende la amable invitación de la Autoridad a remitir comentarios a la Propuesta Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional 2022 - 2036.

De manera general, encontramos un análisis que incluye diversas aristas sobre cómo atender las necesidades futuras de la demanda de energía y potencia. Así mismo, vemos positivo cómo en el corto y largo plazo se evoluciona a un escenario de transición, dando una mayor participación a la energía renovable en la matriz energética del país.

A pesar de lo anterior, respetuosamente planteamos algunos elementos que podrán mejorar las revisiones de éste como de otros planes de expansión de generación y transmisión futuros. En tal sentido, planteamos las siguientes observaciones:

### **Capítulo Indicadores Económicos**

Sugerimos en lo posible mencionar la causa de algunas anomalías que se presentan en el comportamiento histórico de algunas variables económicas, especialmente en el comportamiento del IPC en donde se observa una caída de aproximadamente 40 puntos para el año 2013, así como en la gráfica de PIB y Consumo Total De Energía Eléctrica, en donde para el año 2021 el aumento del consumo de energía fue opuesto al PIB del país.

### **Capítulo Indicadores Eléctricos**

Si bien la invitación a realizar comentarios se relaciona con las actividades de generación y transmisión, se observa un preocupante aumento de las pérdidas de los sistemas de distribución, en especial para el periodo 2018 a 2021. En la medida que estas no logren de manera oportuna controlarse, una parte de la expansión va a estar destinada a la atención dichos crecimientos, afectando la competitividad del País.



## **Alternativas y sensibilidades**

Si bien entendemos la dificultad de valorar en todo su impacto, la incorporación de las fuentes nuevas y renovables y en especial los beneficios que estas traen, es importante que los análisis tanto para estos escenarios como para las sensibilidades se contemplen dichos impactos. Tal es el caso, de la sensibilidad número cinco (5) en donde se contempla la penetración de la movilidad eléctrica, la cual trae múltiples beneficios, por lo que su apropiada valoración permitirá orientar de manera adecuada la política energética del país.

Por otra parte, lamentamos que otro tipo de escenarios como la inclusión de proyectos de almacenamiento no sean considerados en esta versión del plan. Este tipo de alternativas son viables para la eliminación de restricción y congestión de los sistemas de transmisión, así como elementos basculantes en la oferta diaria de energía, en el largo plazo. Muchos sistemas han venido incorporando este tipo de proyectos, optimizando las inversiones, así como mejorando problemas de calidad o abastecimiento en los sistemas, alcanzando viabilidad financiera.

## **Proyectos de Generación**

Observamos que varias plantas de generación de diversas fuentes de energía no contemplan información con respecto a los agentes que podrían desarrollarlas, en tal sentido es deseable identificar si cuentan con un agente que respalde la construcción de dichos proyectos o para su desarrollo requieren de inversión privada o pública.

## **Interconexión Colombia Panamá**

Es interesante la inclusión y el tratamiento dado a este escenario en el PESIN 2022<sup>2</sup>, sugerimos que el mismo puede complementarse con los recientes avances o al menos los alcanzados en a finales de 2022 entre las autoridades de ambos países.

Por otra parte, sería deseable conocer el estado o las barreras que aún debe superar la interconexión para la integración de Centroamérica con la Comunidad Andina. En función de estas, podrían plantearse sensibilidades frente a la fecha de entrada en operación del proyecto.

## **Temas varios**

Durante el proceso de consulta no se pudo tener acceso a los siguientes archivos del Tomo I – Estudios Básicos 2022 – 2036, debido a inconsistencia en el enlace, agradecemos su revisión.

- Tomo I – Anexo 2 – Variables Históricas Proyección de demanda para escenarios Pesimistas y Optimistas
- Tomo I – Anexo 3 – Cuadros Soporte y Detalles de Cálculo



- Tomo I – Anexo 5 – Definición de Política y Criterios para la Revisión del PESIN 2022

Esperamos haber contribuido en la elaboración del plan, así como en la medida de lo posible sugerimos fortalecer los análisis en cuanto a la valoración e inclusión de beneficios, los cuales sin duda permitirán robustecer el plan de expansión y brindar mejores señales a la política energética.

Agradecemos la oportunidad de participar en esta consulta y quedamos atentos a cualquier aclaración que requiera la Autoridad.

Cordial saludo,

**Maximilian Winter Bassett**  
Gerente General  
Enel Fortuna, S.A.